

Afores con menores incentivos para invertir

● Actualmente el 50% de los recursos de las afores están invertidos en bonos del gobierno

Eduardo Huerta
eduardo.huerta@eleconomista.mx

La rápida reducción en las comisiones de las afores, podría afectar su capacidad para implementar estrategias de inversión más sofisticadas de los recursos de los trabajadores.

De acuerdo con la calificadora Fitch Ratings, la nueva estrategia podría llevar a la consolidación de afores y con eso la competencia disminuirá en detrimento de la capacidad de los administradores para encausar los recursos de los trabajadores.

El pasado 25 de septiembre, el Ejecutivo Federal, envió al Congreso de la Unión una propuesta para bajar las comisiones que cobran las afores a los

afiliados al sistema de pensiones.

Se propone que las comisiones de las administradoras de fondos para el retiro estén topadas y se presente un decremento en las mismas del 40% para 2021.

La calificadora, en un análisis, destacó que lo anterior llevaría a que las afores tuvieran menores incentivos para buscar mejores instrumentos de inversión, lo que se traduciría en más recursos para los trabajadores a la hora de retirarse.

Tendrían estrategias de inversión más pasivas. Actualmente el 50% de los recursos de las afores, en promedio, están invertidos en bonos gubernamentales y existen cajones de inversión que no se aprovechan al máximo.

40%

EN PROMEDIO

bajarían el próximo año las comisiones que cobran las afores.

los beneficiarios de las pensiones respecto al máximo potencial del sistema.

Enrique Solórzano, director de inversiones de Sura, que tiene una de las administradoras más grandes del sistema de pensiones en México, se mostró convencido de que las comisiones en México deben bajar.

Los recursos, de aprobarse esa propuesta, crecerán de manera paulatina y las comisiones tendrían que bajar.

El experto reconoció que la bala no es la que mata, sino la velocidad de la misma.

Por ello espera que se llegue a un acuerdo con el Congreso de la Unión, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Consar, para que se realicen las disminuciones en las comisiones, pero que no generen distorsiones en el mercado.

Juan Pablo Haro destacó que no se esperan cambios en las calificaciones de las administradoras en el corto plazo.

Mata la velocidad de la bala

El analista Juan Pablo Haro, destacó que las comisiones son un factor determinante para el resultado de las pensiones, ya que costos menores representarán rendimientos mayores, si se mantienen otros factores constantes.

Sin embargo, la velocidad de la implementación, en conjunto con la magnitud de la reducción de comisiones propuestos en el proyecto de reforma, incrementa los incentivos para que las administradoras de pensiones, utilicen estrategias de inversión más pasivas si son forzados a adaptarse a comisiones menores en tan corto tiempo.

Lo anterior, dijo el experto, puede resultar en menores rendimientos para